

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

## **REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-197/22**

Corresponde al Expe. N°3993/21

BAHIA BLANCA, 05 de agosto de 2022

#### **VISTO:**

La resolución DCIC-012/22 emanada de la Dirección del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; y

## **CONSIDERANDO:**

Que no habiéndose registrado impugnaciones en los plazos reglamentarios y teniendo en cuenta que el dictamen del Jurado fue emitido por unanimidad, era necesario elevar la designación del Lic. Escudero a la Dirección General de Personal fin de que pudiera ser registrada en tiempo y forma;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión extraordinaria de fecha 05 de agosto de 2022, dicha ratificación;

## POR ELLO,

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

#### **RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Ratificar los términos de la resolución DCIC-012/22, mediante el cual se designó al Licenciado Maximiliano ESCUDERO (Leg..10079\*Cargo de Planta27029134) en un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, Asignatura "Organización de Computadoras" (Cód. 5744), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 01 de agosto de 2022.-

**ARTICULO 2º:** Regístrese; incorpórese copia de la presente a las actuaciones que correspondan; cumplido, archívese.-----